



Fecha de publicación: 30 de abril de 2019

Plazo alegaciones hasta: 15 de mayo de 2019

Resolución de 30 de abril de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de ayudas para estancias breves en España y el extranjero.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de ayudas para estancias breves en España y el extranjero de 2019, publicada el 13 de marzo de 2019 en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación y a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: www.unirioja.es/plan_propio.

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Segundo. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón electrónico, para que los solicitantes subsanen los defectos que han motivado su exclusión u omisión.

Tercero: Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión o aleguen la omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación, la Vicerrectora de Investigación dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado en la lista provisional.

Logroño, 30 de abril de 2019.-La Vicerrectora de Investigación. -Belén Ayestarán Iturbe



ANEXO

Lista provisional de solicitudes admitidas

Solicitante
Contreras Garcia, Elena
Ferrero del Teso, Sara
González García Jonatan
Jiménez Salcedo, Marta
Palacios López, Fernando
Pascual Ortigosa, Patricia
Pesquera Alegría, Cristina
Roldán López, Jorge
Santamaría Aranda, Eduardo

Lista provisional de solicitudes excluidas

Solicitante	Motivo de exclusión
Gil López, Alfonso Jesús	No se corresponde con los tipos de beneficiarios recogidos en artículo 2 de la convocatoria.

Logroño, 30 de abril de 2019.-La Vicerrectora de Investigación. -Belén Ayestarán Iturbe